



## PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTO EN LA ESTACION PLAZA CONSTITUCIÓN

### 1. OBJETO

El presente pliego establece el alcance y las especificaciones técnicas para la contratación de servicios profesionales que permitan visualizar la puesta en valor de la Estación Plaza Constitución.

Es de suma importancia para la Subgerencia de Contenido, dependiente de la Gerencia de Marca y Pasajero, transmitir a los pasajeros la ejecución del plan de restauración y conservación de la emblemática estación cabecera de la línea Roca. En la intervención se preservó el edificio sin alterar su identidad, dado que, conjuntamente con las terminales La Plata y Retiro, es una de las mayores estaciones del mundo.

Para tal fin, se propondrán activaciones disruptivas y de gran impacto que contemplan la participación e interacción de los usuarios de la línea Roca.

### 2. ALCANCE

El alcance del servicio abarcará la elaboración, producción, armado y puesta en marcha de las acciones elaboradas por la Subgerencia de Contenidos según detalle descripto en el presente pliego y en el desarme de todo lo colocado una vez finalizados los eventos. Esto incluye la implementación y ejecución general de todas las acciones establecidas por SOFSE. SOFSE no reconocerá ningún gasto por fuera de lo cotizado, por lo que los oferentes deberán contemplar el alcance de todos los puntos que conforman la presente contratación.

El adjudicatario deberá considerar todo lo necesario para la puesta en marcha y el desarrollo total de cada uno de los eventos y/o acciones, garantizando ante cualquier inconveniente o eventualidad la reposición automática de los materiales o reemplazos correspondientes.

#### 2.1 Evento Inauguración

El evento contemplará las siguientes acciones:

- MAQUETA CON VIDEO INTERACTIVO.
- OBRA DE ARTE CINÉTICO.
- MUSEO ESCENOGRÁFICO.
- REPRESENTACIÓN ARTÍSTICA RELÁMPAGO.
- INAUGURACIÓN FORMAL CON AUTORIDADES.

##### 2.1.1 Detalle del servicio

  
**María Julia Complano**  
Subgerente de Contenidos  
Gerencia de Marca y Pasajero

  
**Santiago Furze**  
Gerente de Marca y Pasajero  
Gerencia General de Desarrollo Comercial

TRENES ARGENTINOS  
OPERACIONES

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES

- **MAQUETA CON VIDEO INTERACTIVO:** Desarrollar una maqueta monocromática blanca de madera tipo MDF similar o superior, acrílico y policarbonato de la fachada exterior de la estación Plaza Constitución. Sobre ella se proyectará desde arriba una película interactiva que muestre el edificio, la puesta en valor arquitectónica en forma cronológica y el funcionamiento diario de la estación. El protagonista de esta película debe ser “un usuario de la línea Roca”, quien ingrese caminando por la plaza que se encuentra frente a la estación y recorra el edificio viendo su puesta en valor de forma progresiva y cronológica. Finalmente, esta película, que tendrá una duración de entre 2 a 3 minutos, deberá mostrar el movimiento propio de un día en la terminal y finalizar con el protagonista tomando un tren en uno de los andenes de la estación. SOFSE entregará al adjudicatario el material fotográfico y audiovisual correspondiente para que éste pueda elaborar la película, cuyo formato deberá ser entregado en alta calidad y en formato mp4, avi y webm.

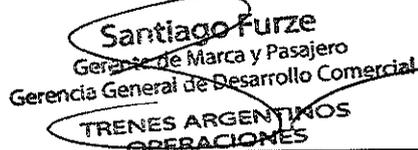
La primera proyección de este material se convertirá, ante las autoridades participantes, en el acto central del día de la inauguración. Luego, la maqueta interactiva seguirá funcionando durante lo que denominaremos el “mes de la inauguración de la Estación Plaza Constitución”, durante al menos 12 horas diarias.

Luego de finalizado este “mes de inauguración”, el material audiovisual y la maqueta pasarán a formar parte del patrimonio de SOFSE.

La acción debe contemplar una maqueta de 2 x 2 x 0,5 metros con base de madera y ruedas para su traslado. Asimismo, un proyector con su correspondiente soporte que permita la proyección de la película sobre la maqueta, una pantalla de al menos 4 x 3 metros (tolerancia +1), una PC y organizadores de filas que permitan rodear la estructura para su protección. Las medidas de la maqueta son aproximadas con una tolerancia de + 0,5.mts. El adjudicatario también deberá contemplar la cámara y/o proyector que se utilizará para proyectar la película sobre la maqueta, garantizando su reposición ante cualquier eventualidad y el buen funcionamiento de la misma durante el mes que perdura la acción.

- **OBRA DE ARTE CINÉTICO:** Utilizando el arte cinético como una corriente artística basada en la estética del movimiento, buscamos crear una obra que hable de la obra realizada en la estación. Por esta razón, solicitamos idear, producir y realizar una obra de arte cinético que represente la puesta en valor de la estación.

  
**María Julia Compiano**  
Subgerente de Contenidos  
Gerencia de Marca y Pasajero  
TRENES ARGENTINOS  
OPERACIONES

  
**Santiago Furze**  
Gerente de Marca y Pasajero  
Gerencia General de Desarrollo Comercial  
TRENES ARGENTINOS  
OPERACIONES



Esta escultura debe lograr, mediante ilusiones ópticas, que cuando el público se ubique frente a la obra, visualice una imagen emblemática relacionada con la estación (ejemplo: una locomotora). Esa imagen central, se armará y construirá a partir de la ubicación y exhibición estratégica de otros elementos que relacionados con la temática ferroviaria.

La obra también debe contemplar una inscripción ploteada sobre el piso de la estación que haga las veces de guía y le indique al usuario qué es lo que estará observando desde las diferentes perspectivas que tenga la obra.

Esta obra también se descubriría el mismo día de la inauguración ante autoridades participantes y permanecerá en ese lugar como "patrimonio" propio de SOFSE.

La escultura deberá ser de chapa de OCHO (8) milímetros aproximadamente (tolerancia +/- 1) con una base de madera pintada tipo pedestal de MDF o superior, lo suficientemente resistente para que la obra perdure en el lugar luego de finalizada la acción. La base deberá contemplar una placa de bronce donde se describa la obra exhibida. Asimismo, el ploteo del piso que rodea la obra con vinilo de alto tránsito, tipo 3M o superior, en el que se explicará al usuario qué es lo está observando desde la perspectiva en la que se encuentra. Finalmente, la exposición del material en caso de deterioro durante el denominado "mes de la inauguración".

- **MUSEO ESCENOGRÁFICO:** Crear e instalar un box escenográfico que haga las veces de museo, en el cual exhibiremos, mediante escenografía, gráfica y otros elementos, las particularidades de los momentos más importantes de la historia de la estación Plaza Constitución. Este box funcionará como escenario para actuaciones y, en otros momentos, como espacio para que los usuarios de la línea se saquen fotografías.

En este escenario se desarrollarán tres dinámicas diferentes. La primera contará con dos actores, quienes mediante una representación teatral, interiorizarán al público sobre las particularidades de las distintas etapas de la estación. La segunda, contará con un fotógrafo, quien tomará fotografías al público que se acerque al escenario, y las imprimirá en un tótem fotográfico para entregárselas en el momento. La tercera permite que, cuando no estén los actores en escena, ni el fotógrafo, el museo esté habilitado para que el público tome fotografías con sus dispositivos móviles.

La acción debe contemplar un escenario con una estructura en formato de U invertida. La pared en común de las dos escenografías tendrá una medida de 3 metros de ancho x 2,5 metros de alto aproximadamente con una tolerancia de + 2. Las CUATRO (4) paredes laterales, DOS (2) paredes para cada escenografía, tendrán una medida de 1,5 metros de ancho x 2,5 metros de alto aproximadamente con una tolerancia de + 2. También debe

María Julia Compiano  
Subgerente de Contenidos  
Gerencia de Marca y Pasajero  
TRENES ARGENTINOS  
OPERACIONES

Santiago Furze  
Gerente de Marca y Pasajero  
Gerencia General de Desarrollo Comercial

TRENES ARGENTINOS  
OPERACIONES

TRENES ARGENTINOS  
OPERACIONES



contemplar la ambientación para las dos escenografías, elementos escenográficos, iluminación y sonido, dos actores con sus correspondientes vestuarios, los seguros de los actores, SADAIC y AADI-CAPIF, o cualquier otro impuesto, seguro o gasto que se requiera para el cumplimiento de la presente acción.

Asimismo, debe contemplar un fotógrafo, el servicio de fotografía que éste prestará a los usuarios y un tótem para la impresión de originales. Se estiman al menos unas DOSCIENTAS (200) fotos por jornada. Este tótem fotográfico debe ser de tipo similar o superior a MDF ploteado y de 0,80 x 2 metros aproximadamente con una tolerancia de +1 y debe contemplar la estética propia del evento que, en todos los casos, será aprobada por la Subgerencia de Contenidos de SOFSE.

Finalmente, en todos los casos el proveedor debe contemplar la logística de armado y desarmado de cada una de estas acciones durante el tiempo que dure la acción.

En cuanto a la dinámica de los actores, cada representación será sobre una escenografía. La activación se desarrollará durante cuatro semanas, puntualmente DOS (2) veces por semana en horarios a definir por SOFSE. Cada uno de estos días se realizará CUATRO (4) representaciones completas en las dos escenografías. Cada representación tendrá un tiempo estimado de 7 minutos de duración, tolerancia +/- 2 minutos.

En cuanto a la dinámica del fotógrafo, la cobertura fotográfica se desarrollará durante CUATRO (4) semanas. Serán TRES (3) días a la semana con jornadas diarias de CUATRO (4) horas.

Las representaciones deben comenzar una semana antes de la fecha designada para la inauguración formal de la estación y durar cuatro semanas. Esta fecha será determinada por SOFSE una vez firmada el Acto de Inicio. El objetivo es que ambas acciones, actuación y cobertura fotográfica, se complementen de manera tal que tengamos de lunes a viernes cubiertos con actividad en el museo escenográfico.

- **REPRESENTACIÓN ARTÍSTICA RELÁMPAGO:** Es una acción organizada en la que un grupo de personas se reúne de repente en un lugar público, realiza algo inusual, y luego se dispersa rápidamente. Por eso, basándonos en el concepto de la evolución y lo que se conmemora en el evento, la idea central es idear y montar una representación con la cual

  
**María Julia Compiano**  
Subgerente de Contenidos  
Gerencia de Marca y Pasajero  
TRENES ARGENTINOS  
OPERACIONES

**Santiago Furze**  
Gerente de Marca y Pasajero  
Gerencia General de Desarrollo Comercial  
TRENES ARGENTINOS  
OPERACIONES



lograremos llevar al público a un viaje en el tiempo, tanto desde lo auditivo como desde lo visual y sensorial.

La presentación recorrerá, a través de la música y la danza, los inicios de la estación (alrededor del año 1900) llegando a la actualidad, mostrando de esta manera la importancia de mantenerse actualizado en el mundo de hoy, sin perder nuestras raíces.

La acción debe contemplar un elenco de VEINTE (20) artistas en escena, los cuales realizarán ocho representaciones, dos por semana, durante el mes de la inauguración. Estas representaciones deben estar a cargo de un director general, un músico y un coreógrafo y ser previamente armadas y ensayadas en un estudio de grabación. La confección del vestuario de todos los artistas, el equipamiento de sonido para cada una de las representaciones en la estación, un supervisor durante cada una de las representaciones, el seguro de todos los actores, SADAIC y AADI-CAPIF, o cualquier otro impuesto, seguro o gasto que se requiera para el cumplimiento de la presente acción.

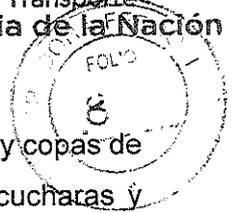
Esta acción debe desarrollarse durante todo el mes de la inauguración, diferentes días y en diferentes horarios a definir por SOFSE a fin de abarcar a todos los públicos posibles de la estación. Cada representación relámpago tendrá un tiempo estimado de 2 minutos de duración, tolerancia en + 1 minuto.

- **INAUGURACIÓN FORMAL CON AUTORIDADES:** Esta acción, que tendrá fecha y horario a definir por SOFSE, es la inauguración formal del espacio puesto en valor. Durante la misma se contempla descubrir la obra de arte cinético y la primera visualización de la maqueta interactiva.

Para ese día se contempla también un escenario modular de 6 x 3 x 0,20 metros de altura aproximadamente (con una tolerancia de +/-1), la iluminación, el sonido, la microfonía, un back de prensa con diseño a definir por SOFSE y catering para aproximadamente CINCUENTA (50) personas (tolerancia de +10) en un lugar a definir dentro de la estación, que deberá constar como mínimo de un bandejeo de bocaditos y sándwiches (salmón, jamón crudo, pavita, quesos y jamón horneado) y un bandejeo de postres y bebidas sin alcohol. Debe como mínimo contar con el siguiente personal: 7 mozos, 1 jefe de cocina, 1 bachero y 2 personas de limpieza.

  
**María Julia Compiano**  
Subgerente de Contenidos  
Gerencia de Marca y Pasajero  
TRENES ARGENTINOS  
OPERACIONES

  
**Santiago Furze**  
Gerente de Marca y Pasajero  
Gerencia General de Desarrollo Comercial  
TRENES ARGENTINOS  
OPERACIONES



Para el catering se deberá contemplar la vajilla de loza en color blanco, los vasos y copas de vidrio, tazas de café, como así también proveer de la mantelería, servilletas, cucharas y cualquier otro elemento necesario para el presente evento.

Una vez establecida la fecha de la inauguración formal de la estación, el proveedor deberá presentar un cronograma con una línea de tiempo en la que se detalle el desarrollo de todas las acciones antes descriptas. Ese cronograma deberá ser aprobado por la Subgerencia de Contenidos de SOFSE.

### 3. VISITA DE RECONOCIMIENTO

SOFSE establecerá la fecha y horario en la que se realizará la VISITA DE OBRA, la cual tendrá carácter OBLIGATORIO, a cuyos efectos se entregará a cada oferente una constancia de su presencia. En dicha oportunidad, deberán hacerse de toda la información necesaria para formular la oferta, en los términos establecidos en el presente Pliego de Especificaciones Técnicas.

### 4. PLAZO Y EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

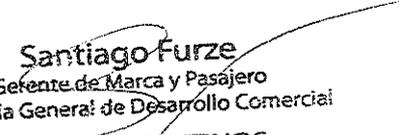
El plazo establecido para la ejecución del contrato se establece en CUARENTA Y CINCO (45) días corridos, a contabilizarse desde la fecha de firma del acta de inicio, según las acciones descriptas en el punto 2.1.1 del presente pliego, y el cronograma a definir por las partes.

Una vez que el Adjudicatario informe que está en condiciones de comenzar con la puesta en marcha del servicio según el punto precedentemente citado, SOFSE en conjunto con el Adjudicatario procederá a efectuar todas las verificaciones indispensables para asegurar que los trabajos puedan ser ejecutados. Finalizado el plazo de la contratación, se labrará el Acta de Recepción que será firmada por ambas partes.

### 5. CONSIDERACIONES SOBRE LOS OFERENTES DEL SERVICIO

5.1. Los Oferentes deberán presentar un detalle de al menos DOS (2) trabajos realizados en el país, que impliquen la provisión de servicios profesionales de iguales características, señalando especialmente como mínimo 2 años experiencia en eventos de gran magnitud y en grandes espacios de masiva concurrencia, detallando la siguiente información:

  
María Julia Compiano  
Subgerente de Contenidos  
Gerencia de Marca y Pasajero  
SOFSE  
TRENES ARGENTINOS  
OPERACIONES

  
Santiago Furze  
Gerente de Marca y Pasajero  
Gerencia General de Desarrollo Comercial  
TRENES ARGENTINOS  
OPERACIONES



- Razón social, dirección física y teléfono del cliente.
- Apellido, nombre y cargo de un referente por parte del cliente.
- Lugar, fecha de ejecución y duración.

## 6. REQUISITOS DE LA OFERTA

La oferta deberá contener para su análisis los elementos que se describen a continuación:

6.1. Memoria descriptiva de los trabajos cotizados.

6.2. Planilla de Cotización según el modelo adjunto en el **ANEXO A**.

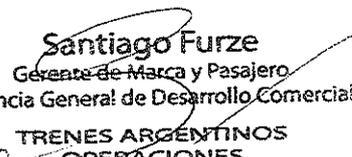
6.3. Los Oferentes deberán definir un líder de proyecto encargado de ser nexo con el o los responsables del proyecto en la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado (SOFSE) y deberán presentar el Plan de Trabajo de acuerdo a lo solicitado. Una vez adjudicado este plan o cronograma de trabajo deberá ser aprobado por la Gerencia de Marca y Pasajero. Todos los derechos quedarán reservados para la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado (SOFSE) una vez finalizado el periodo de contratación y en forma perpetua.

## 7. CONSIDERACIONES DE LA CONTRATACIÓN

### 7.1 Modalidad de Contratación

El presente llamado se encuentra en UN (1) renglón a los efectos de posibilitar su ejecución en los plazos necesarios y requeridos por S.O.F.S.E. y se encuentra indicado en el Anexo A de la presente especificación. La modalidad de la presente contratación es llave en mano, lo cual deberá contemplar los insumos, producción integral, diseño, montaje, colocación, logística del presente servicio y el desmantelamiento cuando S.O.F.S.E. lo requiera.

  
María Julia Compiang  
Subgerente de Contenidos  
Gerencia de Marca y Pasajero  
TRENES ARGENTINOS  
OPERACIONES

  
Santiago Furze  
Gerente de Marca y Pasajero  
Gerencia General de Desarrollo Comercial  
TRENES ARGENTINOS  
OPERACIONES

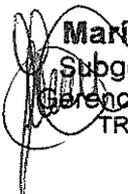


**ANEXO A**

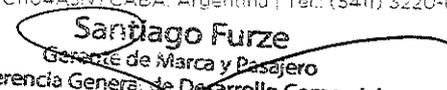
**PLANILLA DE COTIZACIÓN**

**REGLÓN N° 1: SERVICIO PROFESIONAL INAGURACION CONSTITUCION**

ITEM	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO S/IVA	VALOR TOTAL S/IVA
1	Servicio Profesional	Unid	1	\$	
				\$	
SUBTOTAL (*)					
IVA ____%					
TOTAL					

  
**María Julia Compiano**  
Subgerente de Contenidos  
Gerencia de Marca y Pasajero  
TRENES ARGENTINOS  
OPERACIONES

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES  
Paseo de la Independencia 202, Piso 4. (C1104AJN) CABA, Argentina | Tel.: (5411) 3220-6500 | www.trenesargentinos.gob.ar

  
**Santiago Furze**  
Gerente de Marca y Pasajero  
Gerencia General de Desarrollo Comercial  
TRENES ARGENTINOS  
OPERACIONES



## CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA (Reconocimiento)

### TÍTULO DE LA OBRA:

**"SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS" Expte-S01:  
1749/2018**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los      días del mes de      de 2018,  
se deja expresa constancia que se hizo presente el Sr.  
\_\_\_\_\_ en representación de  
\_\_\_\_\_, el cual realizó la visita de  
reconocimiento establecida en el Pliego de Condiciones Particulares, sobre la  
ejecución de la obra del título.

Se expide el presente en cumplimiento del Pliego descripto y para ser  
presentado ante quien corresponda.

.....  
Firma Representante de SOF S.E.

.....  
Firma Representante del OFERENTE

.....  
Aclaración de Firma

.....  
Aclaración de Firma

OR. \_\_\_\_\_

**Santiago Furze**  
Gerente de Marca y Pasajero  
Gerencia General de Desarrollo Comercial  
TRENES ARGENTINOS  
OPERACIONES

**Maria Julia Compiano**

Subgerente de Contenidos  
Gerencia de Marca y Pasajero  
Av. D. Ramos Mejía 1302, 4° piso CP. 1104 AJN / Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina  
Tel: 54 11 3220-6300 / Email: contacto@sofse.gob.ar / Website: www.trenesargentinos.gob.ar

TRENES ARGENTINOS  
OPERACIONES



ANEXO B

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA (Reconocimiento)

TÍTULO DE LA OBRA:

“SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS” Expte-S01:  
1749/2018

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los    días del mes de    de 2018,  
se deja expresa constancia que se hizo presente el Sr.  
\_\_\_\_\_ en representación de  
\_\_\_\_\_, el cual realizó la visita de  
reconocimiento establecida en el Pliego de Condiciones Particulares, sobre la  
ejecución de la obra del título.

Se expide el presente en cumplimiento del Pliego descripto y para ser  
presentado ante quien corresponda.

.....  
Firma Representante de SOF S.E.

.....  
Firma Representante del OFERENTE

.....  
Aclaración de Firma

.....  
Aclaración de Firma

DUPLICADO: PARA OFERENTE

**Santiago Furze**  
Gerente de Marca y Pasajero  
Gerencia General de Desarrollo Comercial  
TRENES ARGENTINOS  
OPERACIONES

**María Julia Compiano**  
Subgerente de Contenidos  
Gerencia de Marca y Pasajero  
TRENES ARGENTINOS  
OPERACIONES

Av. Dr. Ramos Mejía 1302, 4° piso CP. 1104 AJN / Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina  
Tel.: 54 -11 3220-6300 / Email: contacto@sofse.gob.ar / Website: www.trenesargentinos.gob.ar